



Casa de la Cultura Jurídica Querétaro, Querétaro

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de la Junta de Aclaraciones relacionada con el procedimiento de contratación PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023, relativo al mantenimiento de pintura del 2023, para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

L.C. Julieta de la Torre Herrera

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

JUNTA DE ACLARACIONES

PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023

LUGAR Y FECHA:

EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2023 EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO AGAPITO POZOS BALBÁS", UBICADA EN CALLE IGNACIO ALLENDE NORTE No. 1, COL. CENTRO, C.P. 76000; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EMPRESAS CONTRATISTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA MICROSOFT TEAMS, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

ASUNTO:

REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DEL INMUEBLE UBICADO CALLE MIGUEL HIDALGO # 44, COL. CENTRO, C.P. 76000; CON RECORRIDO PREVIO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN DE ACUERDO CON EL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023.

ASISTENTES:

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO; "MINISTRO AGAPITO POZOS BALBÁS"
L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA TOHJ691027C45
DIRECTORA
LIC. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO MAGR7704132J1
ENLACE ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA GAPL720312G91
ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA CEGB8104087A5
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LAS EMPRESAS

HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN LEOH720830DS8
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN
TEL. 442 2701564 C.E.: acabadosapc@gmail.com

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS
AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V. EMI000414FB5
ANTONIO DE LEÓN VILLAREAL
Tel. 771 407 7884 / 771 416 5147 C.E. finanzas@eminsa.com.mx / contacto@eminsa.com.mx

CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V. CTE090722TDA
FRANCISCO CANO MENDOZA
TEL. 553954 8887 C.E.: francisco13620@gmail.com

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. GAC920803TR4
FERNANDO GARCÍA FLORES
TEL. 222 1253073 / 444 817 8585 C.E.: gacsa_proyectos@yahoo.com.mx / fernandogarcia.gacsa@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V. CPD920713G84
ARQ. JOSÉ NATIVIDAD CORTES SORIANO
TEL. 55 58878766 / 55 58878931 C.E.: dajojaral@yahoo.com.mx / construcciones_dajo@prodigy.net.mx

TRISECCIÓN INGENIERÍA S.A. DE C.V. TIN2109107Q1
LUIS ALBERTO PEREZ CASTAÑEDA
TEL. 55 8391 5867 C.E. trisección.ingeniería@gmail.com

HECHOS:

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO EN EL INMUEBLE EN UBICADO CALLE MIGUEL HIDALGO # 44, COL. CENTRO, C.P. 76000; DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA MICROSOFT TEAMS POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:

iEsFbP5/XWXHEKImIkSq2DK2PwOTbF/yFgtGt81gN8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2023 DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA LOCAL DE LAS 9:00 A LAS 17:00 HRS., VÍA CORREO ELECTRÓNICO ccjqueretaro@mail.scjn.gob.mx y mmarquezg@mail.scjn.gob.mx; DIRIGIDAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON ATENCIÓN A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO; CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA BASES.
- LA CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/002/2023, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE:
 - DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
 - ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
 - LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE MIGUEL HIDALGO # 44, COL. CENTRO, C.P. 76000; QUERÉTARO, QUERÉTARO.
 - INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 - TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE **45 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.
 - VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN POR UN PLAZO NO MENOR A 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS.
 - GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO.
 - NOTA: ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.
- LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA** SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA, RESPETANDO LÍMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DEL INMUEBLE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.
- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE SE RECIBAN LOS TRABAJOS COMPLETOS Y DE CONFORMIDAD CON LA SUPERVISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SUMÁNDOSE COMO **REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO**, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, ESTIMACIÓN, CARATULA, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO CON LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN, INFORME CON SOPORTE FOTOGRÁFICO, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y DICTAMEN DE FINIQUITO.
- EL INFORME CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.
- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARÁ PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE MANERA QUE DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.
- NO SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS.
- LOS COLORES EN MUROS Y PLAFONES SERÁN SIMILARES A LOS EXISTENTES.
- EL PROVEEDOR CONTRATADO SERÁ EL REponsable DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES POR LA UTILIZACIÓN DE BANQUETAS Y USO DE ANDAMIOS EN VÍA PÚBLICA QUE SE REQUIERAN.
- CON RELACIÓN AL PUNTO 8.5 DE LA CONVOCATORIA BASES LOS CONTRATOS SE ACLARA QUE LOS CONTRATOS SERÁN DE LOS 3 AÑOS PREVIOS Y/O 2023, ESTOS ES DEL 2020 AL 2023 Y RELACIONADOS CON TRABAJOS DE PINTURA EN GENERAL.
- EL PROVEEDOR COTRATADO DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J. CONFORME A LAS INDICACIONES DE ESTA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- SE LES RECUERDA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE LA S.C.J.N. RETENDRÁ LOS IMPUESTOS LOCALES Y/O FEDERALES VIGENTES Y QUE CORRESPONDAN.

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 14:10 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA C.C.J. QUERÉTARO, QUERÉTARO.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO C.C.J. QUERÉTARO, QUERÉTARO.

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES



iEsFbP5/XWXHEKImkSq2DK2PwOTbF/IyFgtGf81gN8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LAS EMPRESAS



HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y
SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
ANTONIO DE LEÓN VILLAREAL

CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS
Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE C.V.
FRANCISCO CANO MENDOZA

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
FERNANDO GARCÍA FLORES

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.
ARQ. JOSÉ NATIVIDAD CORTES SORIANO

TRISECCIÓN INGENIERÍA S.A. DE C.V.
LUIS ALBERTO PEREZ CASTAÑEDA